

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL
MUNICIPIO ANTONIO DIAZ
ELECCIONES 2013.**



DIGNA SUCRE.

INTRODUCCIÓN

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela, consagra la participación ciudadana como parte fundamental para que los derechos y deberes institucionalmente establecidos sean efectivamente reconocidos y ejercidos. En este sentido es necesario fortalecer y abrir los caminos para construir mecanismos que permitan un intercambio de ideas entre las comunidades y los gobiernos locales, para que los temas de relevancia sean discutidos con una mayor influencia de la ciudadanía, afectando las decisiones públicas y de este modo aumentando la legitimidad. El nuevo Marco Constitucional establecido en el año 1999, bajo la inspiración del líder Supremo de la Revolución Socialista, Comandante Hugo Chávez Frías, y la aprobación de Leyes como La ley Orgánica de los pueblos Indígenas y la ley de los Consejos Comunales, dignifican a los pueblos indígenas, estableciendo para ellos plenos derechos, incluyendo la participación protagónica como herramienta clave en la solución de los problemas e para integrarse al desarrollo individual y colectivo.

Enmarcada en los principios socialistas , que dan prioridad a las clases más necesitadas, para lograr el equilibrio social, a través de la igualdad, equidad y la justicia social, presento mi Programa de Gobierno para una segunda Gestión como Alcaldesa del Municipio Antonio Díaz, del estado Amacuro, potenciando la promoción de la participación ciudadana, con la finalidad de que las Comunidades especialmente los Waraos, tengan poder de decisión en la planificación y ejecución de las Políticas Públicas a desarrollarse en cada una de

ellas; potenciando de esta manera la presencia definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, desde una perspectiva integral dirigida a la plena satisfacción de las necesidades básicas de la población contempladas en la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, propuesta por nuestro Comandante Supremo, que incluye seguridad alimentaria , educación, deporte, salud, servicios, desarrollo social, seguridad pública, acceso a la tecnología.

Mi acción de gobierno, estará fortalecida por el Gobierno de Calle, forma de gobernar que ha puesto en práctica nuestro Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros con el fin de solucionar de manera eficaz los problemas del pueblo.

LINEAS ESTRATÉGICAS

PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA:

Por su condición de instancia más cercana a la Comunidad, el Gobierno Municipal es el ente gubernamental más idóneo para promover la participación democrática y protagónica; en tal sentido, profundizaremos la participación del pueblo organizado, con énfasis en los Consejos Comunales , la organización de mujeres, jóvenes y adolescentes indígenas, obreros y obreras, movimiento de pobladores; entre otros.

GOBIERNO DE CALLE:

Recorrido por las Comunidades acompañada de los diferentes directores de la Alcaldía y Concejales para conocer no sólo los problemas que padecen, sino

también oír sus inquietudes y recomendaciones, las cuales se analizarán y tomarán en cuenta, de acuerdo a las posibilidades existentes.

AMBITO SOCIAL

En este aspecto, aunaremos esfuerzos con las instancias de gobierno nacional y regional, a los efectos de implementar políticas sociales dirigidas a solucionar los problemas que afectan a las Comunidades. En este aspecto, nos apoyaremos en las políticas sociales, que con tanto éxito ha implementado, el Socialismo del Siglo XXI. Haremos énfasis en:

Misión Mercal: Para garantizar la seguridad alimentaria de la población a bajo costo, a través de mercaditos y Megamerca.

Misión Madres del Barrio: Con la finalidad de brindar apoyo a las amas de casa que se encuentren en estado de necesidad, que tienen personas dependiendo de ellas (Hijos, padres) a fin de que logren, junto con sus familias, superar la situación de pobreza mediante el otorgamiento de una asignación económica.

Misión Amor Mayor: Continuaremos realizando gestiones para la incorporación de las personas de la tercera edad para su incorporación al disfrute de sus pensiones de vejez.

EDUCACIÓN:

La Educación Bolivariana en el subsistema de Educación Básica y la Municipalización del Subsistema de Educación Universitaria, tendrán especial atención para contribuir a consolidar en nuestro Municipio un Sistema Educativo que logre la formación de individuos solidarios, democráticos, aptos para

incorporarse al desarrollo productivo de su pueblo. Sobre la base de estos criterios, durante mi gestión en el ámbito educativo habrá:

- Apoyo a las Instituciones Educativas, a través de materiales y equipos didácticos.
- Reparaciones y mantenimiento de instalaciones educativas.

EDUCACIÓN:

- Gestión de los recursos para la construcción de instalaciones educativas.
- Apoyo a la Misión Sucre, para que continúe fortaleciendo su trabajo y la Educación Universitaria continúe su expansión por todo nuestro Municipio.
- Gestionaremos convenios con Universidades de la región, ofrecer los estudios de Diplomados y Posgrado, a los Profesionales de la Docencia que se desempeñan en nuestro Municipio.
- Creación de un Programa de Becas, para aquellos estudiantes que tengan necesidad de salir del ámbito del Municipio, a cursar Estudios

DESARROLLO SOCIOPRODUCTIVO.

El Municipio Antonio Díaz, posee recursos naturales, que pueden constituirse en una alternativa emergente desde la propia base social de la etnia Warao, dada la experiencia que poseen sobre desarrollo endógeno, para consolidar paulatinamente una base económica propia y sólida, capaz de generar riqueza abatir y mejorar su calidad de vida. En tal sentido. Basados en esa fortaleza, se propiciará la creación de un ente Municipal Crediticio, con apoyo del gobierno

nacional y regional, Unidades Integrales Generadoras de Desarrollo Endógeno que involucren:

- Turismo local
- Pesca
- Agricultura
- Artesanía

SALUD

El gobierno socialista a salud, ha implantado un sistema nacional de salud, que garantiza la atención a todos los ciudadanos, sin distinción alguna de manera gratuita, en todos los establecimientos de salud, que cuentan en su gran mayoría con tecnología de última generación, para la realización de pruebas y exámenes altamente confiables. En mi segunda gestión como Alcaldesa del Municipio Antonio Díaz, continuaré apoyando el funcionamiento de esos establecimientos mediante:

- La dotación de combustibles y lubricantes
- Donaciones de motores, para la movilización de sus transportes.
- Adquisición de ambulancias
- Cooperación para la contratación de personal médico
- Apoyo a los Programas de Salud

DEPORTES

En mi segunda gestión como Alcaldesa, el deporte seguirá siendo una de las prioridades; es importante el desarrollo del deporte, con instrumento para el desarrollo de las capacidades físicas, psicológicas y aprovechamiento del tiempo libre de la juventud, y establecer así el equilibrio entre la energía física y espiritual, las cuales en armonía desarrollan el amor, la paz y las buenas relaciones interpersonales. Sobre este particular nuestra acción estará dirigida a:

- Formación de promotores deportivos
- Promover la masificación de algunas disciplinas deportivas en las Escuelas y Comunidades.
- Construcción de canchas deportivas
- Reparaciones y mantenimiento de instalaciones deportivas.

CULTURA:

Tomando en consideración que la cultura constituye las expresiones y formas de vida de un determinado conglomerado social, y como tal las manifestaciones culturales incluyen usos, costumbres, prácticas, que abarcan desde la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias; es mi deber como Alcaldesa de un Municipio cuya población en un 80% es de la etnia Warao, promover la conservación de sus manifestaciones culturales.

Al respecto:

- Fomentaremos y apoyaremos las manifestaciones culturales.

- Se implementarán programas para el rescate, valoración y difusión de la cultura Warao.
- Continuaremos gestionando la creación de una Emisora Comunitaria.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios que permitan a las comunidades resolver sus necesidades, continuarán siendo objeto de especial atención en mi segundo período como Alcaldesa, para continuar mejorando la calidad de vida de los habitantes del Municipio, mediante:

- Construcción y reparación de caminarias
- Construcción reparación de tendido eléctrico
- Dotación de Plantas Eléctricas a las Comunidades.
- Reparación y mantenimiento de Plantas Eléctricas
- Suministro de combustibles y lubricantes para el funcionamiento de las mismas.
- servicios de electricidad y transporte;
- Fortalecimiento del transporte público fluvial.
- Implementación de operativos de limpieza a las Comunidades.
- Gestiones ante los organismos Nacionales la ampliación del servicio de telefonía e Internet.